

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA TOLEDO-ILLESCAS

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D<sup>a</sup> Maria Luisa Cuenca Burgos, Letrada de la Administración de Justicia y Secretaria de esta Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas, les participo que en el día de hoy, esta Junta ha extendido Acta de resolución, que contiene, entre otros el siguiente particular:

Reunidos los presentes en este acto:

**3º Se da cuenta a la Junta del escrito presentado por D. LUIS MARÍN CORROTO representante de la candidatura del partido PSOE, en fecha 23.05.23 que tiene por objeto la denuncia contra “Burguillos Vecinal 28 M”**

#### **ACORDANDO LA JUNTA POR UNANIMIDAD**

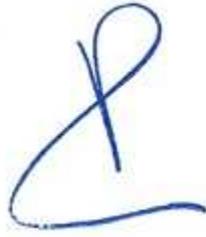
*1.-) Se estima la reclamación presentada por D. LUIS MARÍN CORROTO, requiérase a la agrupación de electores BURGUILLOS VECINAL para que retire la publicidad del acto a fin de no generar confusión en el electorado.*

*Frente al presente acuerdo cabe recurso a resolver por la Junta Electoral Provincial que se presentará ante esta Junta Electoral de Zona en el plazo de VEINTICUATRO HORAS siguientes a la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 21 de la LOREG.*

*Con lo cual se da por terminada la presente, que leída y hallada conforme es firmada por todos los presentes, de lo que doy fe”.*

Y para que sirva de **notificación** en forma expido la presente en Toledo a 24 de mayo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DE LA JEZ



FDO.- DOÑA MARIA LUISA CUENCA BURGOS